

Almudi.org. Declaración de Querétano En el Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, cuna de la Independencia de México y Patrimonio cultural de la humanidad, y en el espíritu de las declaraciones de Buenos Aires, San José, México, Cartagena y Guadalajara, manifiestos todos en defensa de la inviolabilidad y dignidad de la vida humanas ante las amenazas y embates que el fin de la modernidad ilustrada sigue procurando en muchos ámbitos en forma de nuevas es...

En el Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, cuna de la Independencia de México y Patrimonio cultural de la humanidad, y en el espíritu de las declaraciones de Buenos Aires, San José, México, Cartagena y Guadalajara, manifiestos todos en defensa de la inviolabilidad y dignidad de la vida humanas ante las amenazas y embates que el fin de la modernidad ilustrada sigue procurando en muchos ámbitos en forma de nuevas esclavitudes, opresiones y dirigismos,

PROCLAMAMOS

1.- El derecho de todos los seres humanos a la libertad frente a la manipulación y tortura que suponen la crioconservación y la experimentación embrionaria. La ciencia es patrimonio de todos y nunca debe ser usada procurando mal a nadie, particularmente a los seres humanos más vulnerables e indefensos durante los primeros momentos de su desarrollo vital.

2.- El deber y la responsabilidad de la ciencia para con el futuro de la transmisión del patrimonio genético humano. Esto quiere decir que el derecho a la libertad en el trabajo científico debe supeditarse siempre a libertades de orden superior como las que quedan aseguradas al momento de respetar incondicionalmente el derecho a la vida aún cuando se presente deficiente o malformada. Entre otras cosas esto significa que la amenaza de la eugenesia se hace más patente cada vez ante la falta de una genuina formación del científico como servidor de la verdad, y en especial, de la verdad sobre el ser humano.

3.- La libertad de toda la sociedad depende en buena medida de la vocación de servicio de sus dirigentes y hombres y mujeres de ciencia. Parte de esa actitud de servicio se basa en la posibilidad de trabajar con recursos económicos independientes de condicionamientos ideológicos o de poder. En este sentido esta declaración rechaza el imperialismo cultural y científico de los organismos internacionales y particularmente de los Estados Unidos y la Unión Europea en la provisión de recursos para sus propios investigadores en temas que afectan el porvenir y desarrollo de los países de América Latina.

4.- La necesidad imperiosa de exigir ante las autoridades nacionales e internacionales el reconocimiento pleno de la dignidad humana de quienes al margen de la dinámica del mercado y de sus leyes viven sin poder defenderse. Es preciso crear las instancias nacionales e internacionales para poder llevar a juicio a quienes abusando del poder político o económico condenan a personas o a pueblos enteros al subdesarrollo y a la muerte.

5.- La urgencia de ampliar el reconocimiento del aporte de la mujer al bien común de la familia y de la sociedad. La mujer por ser mujer tiende doblemente a ser marginada y excluida cuando no goza de las condiciones para desarrollarse con justicia y dignidad de acuerdo a su vocación y elección. El verdadero rostro humano de la sociedad que debemos construir no aparecerá si no contribuimos a crear una nueva presencia femenina que renueve la vida comunitaria y corrija el despotismo masculinizante, es decir, la reducción de la mujer a objeto de uso, abuso y de consumo mercantil.

Por una sociedad más incluyente, desarrollada y justa en la que nadie sea olvidado.

En Santiago de Querétaro a 29 de Agosto de 2003.